



# REAL FEDERACIÓN TAURINA DE ESPAÑA

C

O

M

U

N

I

C

A

D

O

ASUNTO.- El Excmo. Ayuntamiento de Utrera (Sevilla), acuerda en un pleno Municipal, la prohibición de entrada a los Festejos Taurinos a los menores de siete años. con los votos favorables del Partido Andalucista, Partido Socialista Obrero Español (PSOE), Izquierda Unida y Unión, Progreso y democracia (UPyD), y por si no fuera poco, con la abstención del Partido Popular (PP) ¡OLÉEE!



En una Ciudad tan Taurina como Utrera que ha dado grandes glorias al Toreo y que hasta el Excmo. Ayuntamiento ocupa el Palacio del Conde de Vista Hermosa, uno de los más destacados ganaderos de la Historia y principal creador del toro bravo actual, sus ilustres Regidores que no han visto al Toro ni en el Escudo Municipal ¿, una vez que creo han solucionado los gravísimos problemas de paro y servicios (que es lo que realmente importa a los vecinos) se han atrevido con semejante injusticia en el marco de la nueva normativa, tan importantísima ¿ para Utrera, de protección animal, tenencia de animales de compañía y animales potencialmente peligrosos y han establecido sanciones que van de los 75 a los 30.000 euros.

Desde aquí pedimos a la Junta de Andalucía que ponga las cosas en su sitio, (porque se han vulnerado la Ley), la Convención de los Derechos del niño de la ONU, el Convenio Europeo del 1 de Julio de 2.000 y los derechos de los padres.

Cordiales saludos

Gabinete de Comunicación

15 de Junio de 2013

**Domicilio Social: Avenida Ciudad de Barcelona, nº 5, 28007 - Madrid.**

**Tel.: 607 76 28 58. <http://www.realfederaciontaurina.com>**

**E-mail: [realfederaciontaurina@hotmail.com](mailto:realfederaciontaurina@hotmail.com)**